

CONCEJAL | DR. LEANDRO GIUBERGIA

SAN SALVADOR DE JUJUY, 3 de septiembre de 2025.-

AL SR. PRESIDENTE

CONCEJO DELIBERANTE S. S. DE JUJUY

DR. LISANDRO AGUIAR

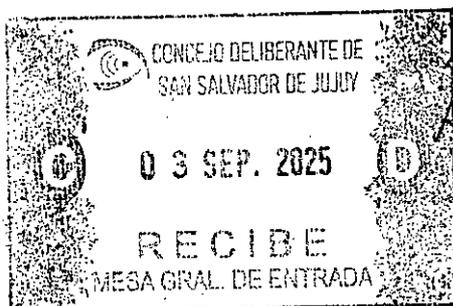
S. / D:

De mi mayor consideración:

Vengo por medio de la presente a solicitar tenga en consideración, el siguiente proyecto de referente a Declarar de Interés Municipal el Taller Conversatorio "Evita filtraciones y humedades, aprendé todo sobre impermeabilizantes".

Hago propicia la ocasión, para saludar a Ud. y cada uno de mis pares, muy cordialmente.


Dr. LEANDRO GIUBERGIA
CONCEJAL
Concejo Deliberante de la
Ciudad de S. S. de Jujuy



Al
HS 10:38

Inico Expte. N° 594-X-2025



CONCEJAL | DR. LEANDRO GIUBERGIA

REFERENTE: Declarar de Interés Municipal el Taller Conversatorio “Evita filtraciones y humedades, aprende todo sobre impermeabilizantes”

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

SEÑORES CONCEJALES:

VISTO:

Que, el Taller Conversatorio “Evita filtraciones y humedades, aprendé todo sobre impermeabilizantes”, organizado por Tu Pinturería “El Color de tu Hogar” de Matías Guillermo Cruz junto a la empresa Castelbianco, fábrica nace hace 20 años en Bs. As. como una pyme joven y a través de los años logra expandirse por todo el país, a realizarse el día 24 de septiembre de 2025 en el Colegio de Ingenieros de Jujuy; y

CONSIDERANDO:

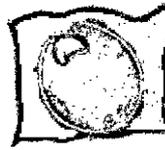
Que, la capacitación tiene como finalidad brindar conocimientos prácticos sobre diagnóstico, prevención y tratamiento de problemas de humedad y filtraciones en viviendas y construcciones.

Que esta iniciativa representa una valiosa oportunidad de formación para pintores/as, albañiles, aplicadores/as, arquitectos/as y público en general, favoreciendo la profesionalización de oficios vinculados a la construcción y el mantenimiento edilicio.

Que la propuesta promueve beneficios sociales al fortalecer redes de colaboración entre trabajadores/as, emprendedores/as y vecinos/as, generando un espacio comunitario de aprendizaje y confianza.

Que también se destacan los beneficios laborales, ya que la incorporación de nuevas técnicas y herramientas amplía las posibilidades de empleo, mejora la calidad de los servicios ofrecidos y contribuye al desarrollo económico local,

Por todo ello, solicito a mis pares el acompañamiento con el siguiente proyecto de Minuta de Declaración,



CONCEJAL | DR. LEANDRO GIUBERGIA

EXPTE. N° -2025

PROYECTO DE MINUTA DE DECLARACION

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY
SANCIONA EL SIGUIENTE PROYECTO DE MINUTA DE DECLARACION N° /25

Artículo 1°.- Declarar de Interés Municipal el Taller Conversatorio “Evita filtraciones y humedades, aprendé todo sobre impermeabilizantes”, organizado por Tu Pinturería “El Color de tu Hogar”, junto a la empresa Castelbianco – Fábrica de Pinturas, a realizarse el 24 de septiembre de 2025 en el Colegio de Ingenieros de Jujuy

Artículo 2°.- Reconocer y felicitar a los organizadores, remitiendo copia del presente instrumento a los organizadores del mencionado evento

Artículo 3°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo. Cumplido, archívese.


Dr. LEANDRO GIUBERGIA
CONCEJAL
Concejo Deliberante de la
Ciudad de S. S. de Jujuy